

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes, 22 rs. Por trimestre, 62 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes, 24 rs. Por trimestre, 68 rs.

Seccion editorial.

EL REGISTRO CIVIL.

«Hé aquí un importante asunto que viene ocupando hace tiempo a publicistas y hombres políticos, sin que hasta ahora haya podido lograrse ningún resultado práctico que satisfaga las aspiraciones de aquellos.»

Varias son las tentativas que se han hecho en nuestro país para conseguir la formación de un registro civil que ponga a España en este punto a la altura de los países civilizados de Europa.

Por desgracia nada se ha hecho porque se carecía de base. La cuestión es demasiado ardua, trascendental e importante, para que pueda resolverse sin hallar de antemano conveniente solución para otras muchas, que con ellas se relacionan, y sin un pensamiento preconcebido y perfectamente madurado por la reflexión, el estudio y la controversia.

Hoy que España se despierta a una nueva vida, cediendo al impulso del movimiento general del progreso, en cambio sus esfuerzos a la resolución de todas las grandes cuestiones que afectan al orden social, fija su atención en el importante asunto de que tratamos, y empieza a plantear la manera más conveniente.

Es indudable que el éxito corresponderá a sus esfuerzos y que lograremos al fin ver establecido el registro civil en nuestro país.

«Para que nuestros lectores conozcan el estado de este interesante asunto, vamos a transmitir la continuación de un artículo que el colega de *El País*, que lleva perfectamente nuestro objeto, ha publicado en su número del día 12 de este mes. La idea de grande importancia, dice, se agita ya entre nosotros. Nacida, podríamos decir, ayer en España, ha sido ya presentada en el Senado y solemnemente ocupa un lugar en las discusiones de una Sociedad científica tan respetable por sus antecedentes históricos, como por el desinterés y patriotismo con que se dedica a tratar cuantos asuntos puedan redundar en beneficio público, y es objeto de meditación de hombres ilustrados y especiales. La prensa, fotografía del estado social, no puede menos de pronunciar también su palabra sobre ella. Y la pronunciará indudablemente, y esperamos que otros, después de nosotros, tratarán esta cuestión, trayendo a ella su caudal de conocimientos. La idea es grande, puede producir fecundos resultados en bien de la administración y en beneficio de

los particulares. Procuremos todos que así suceda.

«No vamos a entrar hoy en las grandes consideraciones a que el asunto se presta. Podríamos evocar recuerdos históricos de remota fecha, manifestar la opinión que sobre el particular, tiempo hace, teníamos formada, apuntar consecuencias que esperamos ver realizadas en el porvenir; pero queremos que sea más modesto nuestro trabajo. Tiempo habrá para profundizar la materia. Nos limitaremos a poner al corriente a nuestros lectores del camino que ha andado la idea de establecer en España esa institución conocida en antiguas naciones, existente hoy en muchas, y que en la nuestra brota con la denominación de registro civil.

«Desde que en cercana época principiaron a renacer y tomar importancia en nuestro país las investigaciones estadísticas, merced a las vicisitudes de los tiempos desde el reinado de Carlos IV, cuando tanto habían florecido en el de este monarca, en el de Carlos III, y en el de Fernando VI, desde el momento debió empezarse a sentir con más fuerza la necesidad del registro civil. Y decimos con más fuerza, porque si bien el registro civil puede y debe servir para determinados objetos independientes de los trabajos estadísticos, estos en la parte que se refiere al conocimiento íntimo de la población estadísticamente considerada, hallan en aquél un auxiliar poderosísimo.

«A las causas, pues, ya existentes, y separadas de la estadística, vino a unirse esta más, y sin duda alguna se la debe considerar muy influyente, cuando a la par de ella vemos brotar, crecer y tomar fuerza la idea del registro civil.

«Y hagamos notar una circunstancia especial que no siempre se ofrece a la vista del observador, y consignémosla en honor del gobierno, hecha abstracción completa de las personas en quienes hoy se haya representado, porque las palabras no brotan de nuestra pluma en son de alabanza a determinadas individualidades, sino que serían las mismas, cualesquiera que fuesen los hombres a quienes por idéntica razón deberían dirigirse. Antes que la conveniencia del establecimiento del registro civil fuera desmenuada y públicamente tratada, antes de verse empujado por la opinión ya formada de la generalidad, el gobierno ha formulado su base en el art. 159 del proyecto de ley de ayuntamientos presentado a las Cortes.

«En él se marca como una de las

obligaciones del ayuntamiento, la de llevar el registro civil, con las siguientes palabras: «Es obligación de los ayuntamientos, con arreglo a las leyes y disposiciones para su ejecución formar y rectificar el censo de población de sus términos municipales, y llevar los libros del registro civil.»

No dudamos que en su día los diputados de la nación apreciarán con su justo y elevado criterio la importancia de esta medida, y contribuirán con sus luces a que se obtengan los beneficios que de ellas se esperan. Hemos dicho que una corporación científica cuyo patriotismo iguala a su ilustración, había empezado a dedicar su atención al examen del registro civil. En efecto, la Sociedad Económica Matritense tiene pendiente de discusión este tema.

«De la conveniencia del registro del estado civil, de su aspecto bajo el punto de vista del derecho, y de los medios más fáciles y eficaces de plantearlo con perfección.»

El señor Santos, cesor de la Sociedad, ha promovido este asunto con la mayor eficacia. Sabemos que dedicó a él hace tiempo su atención, y que en su último viaje a Francia e Inglaterra ha tenido ocasión de conferenciar con los estadistas más importantes de Europa y de examinar y conocer a fondo la formación en que son llevados los libros del registro civil en el extranjero y los resultados que produce su actual organización.

CORTES.

SESIONES DEL 19. Observó el señor Senador que el día 19 de este mes, la sesión del Senado de hoy empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Duero. El secretario señor Ruiz de la Vega leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. El señor Cantero leyó los reales decre-

tos admitiendo la dimisión del anterior ministerio, y el nombramiento del nuevo.

El general O'Donnell usó de la palabra y dijo que cuando un ministerio dimite después de haberse discutido el proyecto de contestación al discurso de la Corona, de ser aprobada su política por una inmensa mayoría, tiene obligación de dar explicaciones a país y a las Cortes, y que no podía menos de hacerlo, a que antes nos hemos referido, se reunió el Consejo de ministros y en él se presentó la cuestión de la conveniencia de continuar en el poder por motivos de alta delicadeza, que honran a los ministros que así operaban.

Después de una discusión tranquila y digna, y planteada la cuestión sobre estas bases, aunque el general O'Donnell no opinaba que fuese oportuna la dimisión, todos los ministros convinieron por fin en presentarla. El duque de Talavera ofreció respetuosamente a los pies de S. M. La Reina se manifestó un tanto sorprendida, y oídas las razones espuestas, admitió la dimisión, encargando al general O'Donnell la formación de un nuevo gabinete. Este hizo presente a S. M. las razones que tenía para declinar la honra y su deseo de retirarse a la vida privada para descansar de las fatigas que impone la gubernación del Estado, pero S. M. insistió y el general O'Donnell accedió a sus deseos, aceptando desde este momento la responsabilidad completa del cargo con que se le honraba.

El presidente del Consejo manifiesta las personas que se han dignado aceptar las Carteras en el nuevo gabinete, y dice que no hará un momento presente de cuatro palabras sobre la política del nuevo ministerio.

Fiel a su constante idea de que la verdadera libertad y prosperidad del país solo puede conseguirse con la unión de los hombres sinceramente constitucionales, el presidente del Consejo dice que el gabinete seguirá la política de la unión liberal que adoptó el ministerio anterior como norma de su conducta, gobernando constitucionalmente con las Cortes; que en el interior se llevarán adelante las reformas benéficas, llevando la desamortización al término necesario para sacar de ella los provechosos resultados que promete; activando la discusión y votación de las importantes leyes pendientes de imprenta, ayuntamientos, incompatibilidades y sanción para los delitos en las elecciones, y viniendo unas nuevas Cortes a completar la reforma constitucional respetando los intereses creados y cerrando para siempre el período constituyente.

En el exterior el gobierno procurará mantener las buenas relaciones que nos unen con las demás potencias, y convencerá de que para aumento de su prosperidad y riqueza, España necesita paz y tranquilidad, el nuevo gabinete observará completa neutralidad en todas las cuestiones que no afecten directamente a la honra y al decoro nacional.

El señor Calderón Collantes pide la palabra para explicar la conducta que ha observado en la presente crisis, prometiéndose no traspasar los límites en que se detuvo el general O'Donnell, y dice que desde el momento en que uno de sus compañeros planteó la cuestión de la conveniencia de que hubiese una variación ministerial, él se apresuró a ofrecer su dimisión, pues anticipaba la ocasión en su sentir de retirarse del poder que en otra parte no creía fuese lejano, y de la presentar desde luego su dimisión, cumpliendo con un deber de delicadeza que no falta nunca.

El señor Calderón dice que solo el deseo de explicar la conducta del gobierno, conducta constantemente digna y patriótica, le obligó a no presentar su dimisión antes de empezar los debates de las Cortes, pero siempre creyó que el ministerio, tal y como se encontraba constituido, no podía durar mucho tiempo, si bien creía oportuno que se retirase del poder después de haber dado plenas y completas explicaciones, tanto de su política exterior como de la interior.

El orador continúa manifestando que ahora como siempre juzga altamente provechosa al país la unión en el gobierno, al lado del gobierno de las eminencias de todos los partidos monárquicos constitucionales, y igualmente que el nuevo gabinete continúe la política digna y conveniente de su antecesor, y termina declarando que para él la presencia del gabinete de la libertad y orden, por lo cual jamás tendrá en cuenta al prestarle su leal apoyo las palabras pronunciadas en contra suya al tiempo de dimitirse la cuestión de Méjico por algunos de los hombres políticos que hoy puedan estar al lado del nuevo gabinete, deseando que todos los señores senadores observen igual conducta.

Terminado el discurso del señor Calderón Collantes se entró en el orden del día y los ministros se retiraron del banco azul para asistir a la sesión del Congreso. Asistieron a la del Senado además del presidente del Consejo los señores Pastor Díaz, Salaverria, marqués de la Vega de Armijo y Luxán.

El Senado después de entrar en el orden del día votó definitivamente dos proyectos de ley de pensiones, uno en favor de donña Higinia Cobian y Alegria y otro en el de donña Francisca Mondeluy y Bernardini, y no se votó definitivamente por falta de señores senadores otro proyecto de pension a favor de donña Esperanza Hidalgo.

Dióse también lectura al proyecto de ley sobre derecho de introducción al pa-

(12) está sujeta con un nudo de granates, que figura la palabra ingrata! —¿También este? ¿cuando yo te decía que era un epigrama! —Una carta del Sr. Voltaire. —Pues bien, déjala a un lado, que ahora la leeré despacio; ¿y que más? —Tres billetes de monseñor el embajador de Nápoles, del caballero Boufflers y de Mr. Dorat. —La primera en prosa, las otras en verso: todavía debe haber en ellas algo de ingrata. Pasemos adelante. —El cazador del señor duque de Richelieu ha venido a traerlos esto, señora. —¿Qué es eso? Un frasco. Ese querido duque es mas maligno que un mono. Sabe que yo represento esta noche con madama de Pompadour. —Y por último, pajes y lacayos de todos los demás. Ni uno ha faltado. —Ni uno, Cerisa! replicó la marquesa con aire pensativo. —Por lo menos que yo sepa, señora.

(13) Madama de Mauconcelle cayó, y se quedó distraída; en vano, Cerisa trató de volverla a su traje y sus adores; no obtuvo ni aun una mirada. —Nada de él murmuraba la joven señora. Veremos mañana. En aquel momento un ayudo de cámara llamó a la puerta, y preguntó si la señora marquesa quería recibir a la duquesa de Mirepoix. —Si, que entre: replicó con presteza la marquesa. Cerisa abrió la puerta, e introdujo a la mariscala, aquella mujer amiga íntima de todas las queridas del rey, que olvidaba había llevado el nombre de Beauveaur, y también el de Louis, hasta declararse la humilde sierva de la señorita Poisson y después de la señorita Lange. Despejada y maligna como un demonio, jugadora desenfundada, no había tenido tiempo para ser galante; pero escusaba y servía maravillosamente las galanterías de los demás, cuando podían producirle alguna utilidad. Había devorado muchos miles al lausque-

(14) La marquesa comenzó a reír, y nada contestó. —Pero todas la tienen envidia, prosiguió la duquesa, y ninguna se atreve a intentarlo. Temen a la favorita. —¿Temor, no, vergüenza, sí? —Pues yo digo que la tienen miedo, y vos la primera. —Me picaréis en ese juego, señora mariscala, si tuviese algún deseo de llegar a ser la querida del rey. Yo os pregunto: ¿a que me conduciría eso? —¿Tendríais toda la corte a vuestros pies? —La larga sin eso; me adoran por mí misma, contestó con énfasis cómico. —Podríais sacar a maños llenas, el oro de las arcas reales. —Tengo quinientas mil libras de renta, querida duquesa. —Distribuirías gracias. —Prometo no darlas; eso me conserva mayor número de amigos, porque mientras esperan permanecen adictos; si se les concediese lo que desean, se irían.

(15) creía que la señora marquesa con su edad y su hermosura no necesitaba más. —Sois demasiado bondadosa, señora Lambert, pero a pesar de mi edad y mi hermosura, me propongo llevar esta noche un aderezo apreciado en mi carta dotal en ochocientos mil libras, y que vale por lo menos un millón. —Eso, será magnífico, señora marquesa, contestó la Lambert mirando la joya; pero el rey presta a Mma. de Pompadour los diamantes de la corona, y yo ostentaré por lo menos dos veces más que la señora marquesa. —¿Estais segura de ello? exclamó la joven señora levantándose con viveza y medio dejando caer su bata guardada de encajes y con forro de tafetán color de rosa. Si es así, tenéis razón, no llevaré ni siquiera una perla; lo dejaré todo a la noble Erigone, y yo, la modesta niña Sylvia, no llevaré más que una guirnalda y un collar de flores. —Siempre seréis, señora, la mas hermosa. —¿Lo creéis así, Cerisa? la preguntó sonriéndose la marquesa. 2

(16) La marquesa comenzó a reír, y nada contestó. —Pero todas la tienen envidia, prosiguió la duquesa, y ninguna se atreve a intentarlo. Temen a la favorita. —¿Temor, no, vergüenza, sí? —Pues yo digo que la tienen miedo, y vos la primera. —Me picaréis en ese juego, señora mariscala, si tuviese algún deseo de llegar a ser la querida del rey. Yo os pregunto: ¿a que me conduciría eso? —¿Tendríais toda la corte a vuestros pies? —La larga sin eso; me adoran por mí misma, contestó con énfasis cómico. —Podríais sacar a maños llenas, el oro de las arcas reales. —Tengo quinientas mil libras de renta, querida duquesa. —Distribuirías gracias. —Prometo no darlas; eso me conserva mayor número de amigos, porque mientras esperan permanecen adictos; si se les concediese lo que desean, se irían.

GUIA DE QUINTAS.

Declaracion de la Comision de Secretarios Municipales... por D. Josefa Freixa...

PASTA Y JARABE

PASTA Y JARABE... BERTHE...

BERTHE CON CODEINA... Las experiencias clinicas y comparativas...

LAS MUJERES DE LA BIBLIA.

—Por D. Joaquin Roca y Corne. Cuarta edicion corregida... en Paris.

LA JEREZANA.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de generos de distintas clases y entre ellos... Mantequilla de Hamburgo...

LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES.

—Por Paul de Kock. Estas dos obras forman dos tomos de regulares dimensiones...

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolome Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo...

ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL.

—Por D. Manuel Torrijos. Contiene los almanques del cristiano, cronológico, de bufete, de las damas...

EL CORSARIO NEGRO.

Novela maritima Española, original de D. A. Berriola. Se publicará por entregas...

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA.

—por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 300 paginas...

AGENCIA DE NEGOCIOS.

—bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa...

ARRENDAMIENTO.

Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan proximo la casa principal núm. 33 de la calle del Liceo...

ARRENDAMIENTO.

En la Contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, vecino de la Ciudad de Córdoba...

VENTA.

Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerías...

ARRENDAMIENTO.

De la casa núm. 7 calle del Corral de Batañeros...

VENTA.

La de un alambique nuevo con su baño-maria, horca y otros accesorios...

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan proximo en adelante, se hace el de las casas núm. 33 calle de Tinte de S. Miguel...

PIÑOS.

En la Hacienda de la Conejera propia del Excmo. Sr. Marqués de Benameli...

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda una Casa decente, en la Calle Santa Maria de Gracia núm. 102...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA.

novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 paginas en 4, prolongado...

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA.

—Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861. El Reglamento general para su ejecucion...

FOSFOROS.

En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez, campo de San Antonio núm. 11...

EGERCICIOS PRACTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA.

—Adoptados a todas las gramaticas, para uso de los establecimientos de segunda ensenanza por D. Francisco de Paula Hidalgo...

FUNDICION DE HIERRO.

—Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local...

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceites...

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el publico un magnifico surtido...

ENSEÑANZAS.

Desde primero del corriente año de 1863, el señor Burillo, catedrático de matemáticas del Instituto, director de caminos...

Los que hayan de ingresar en las escuelas especiales, sean de ingenieros, administracion militar, colegios de artilleria e infanteria...

Los aspirantes a la profesion de peritos geometricos-agrimensores, recibirán la instruccion teórica-práctica mas conducente...

Vive calle de San Alvaro, antes de Abades, núm. 12.

BAZAR CORDOBES.

Almacen de cristales planos.—Se ponen a domicilio.—Libreria 11.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS.

(DOCKS DE MADRID). MOLLINEDO Y COMPANIA.

Los Docks de Madrid son unos magnificos almacenes, con cuevas, bien aireados, secos y de construccion sólida (hierro y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercaderias...

Las operaciones a que se dedica la Compañia son recibir a depósito cualquier clase de mercaderias, venderlas por cuenta de los remitentes...

Finalmente, la Compañia de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encomendar sus negocios mercantiles...

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857. Fianza administrativa, 200,000 duros. Número de suscritores, 56,847. Capital suscrito, 300,322,506.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales. La compañía asegura contra incendios todas las propiedades...

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT.

—APROBADAS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS. Remedio por excelencia y de una eficacia reconocida...

Las GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT estan compuestas con los principios escenciales de los mejores purgativos que se conocen...

Contra los gonorreos y otras enfermedades de la piel; sarna inveterada, riza rebeldia, etc. Asi como tambien contra la gota, los reumatismos crónicos, etc.

—(Vase la Instruccion que se distribuye gratis). Estas GRAGEAS solo se venden en frascos cubiertos con una tapa metálica que lleva el sello del inventor...

JARABE DE LABELONYE.

—Este Jarabe cubren el 1º principulo activo de la digitalis, se emplea en modo muy ventajoso para curar las enfermedades del corazón...

Las afecciones del corazón: Palpitaciones nerviosas, hipertrofia o hipoftrofia de pecho, o cualquiera otra enfermedad que el doctor considere oportuna...

—Vase la Instruccion que se distribuye gratis.

Se vende en las farmacias de Cádiz, Sevilla y Granada. Venta al por menor en Granada, Méjico, Delgado, Jimenez, Torres, Sevilla. Delgado y Compañia, Toros, Sevilla. Delgado y Compañia, Toros, Sevilla.

—REALIZACION. Gran realizacion de las plantas y semillas de flores y arboles frutales de la última novedad.

—PERDIDA. En la noche del día 19 se ha perdido un abrigo de niño, de paño gris con mangas y botones de nacar...

—ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos...

—ARRENDAMIENTOS. VENTA. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 2, calle Consolacion...

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la fabrica de lo forras situada en el campo de S. Anton, frente de S. Sebastian...